

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****65****ARGANDA DEL REY****PERSONAL**

Decreto de Alcaldía número 2023000107, de 11 de enero de 2023.—Expte.: 1/2023/21000.

Siendo necesario una reorganización del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Arganda del Rey y teniendo en cuenta lo dispuesto, entre otros, en los artículos 21.1.g) y 104 apartados 2 y 3 de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 12.3 del Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dispongo:

Primero.—Que don Juan Ruiz Alonso deja de ser, con efectos desde la fecha de este decreto, técnico de Prensa y Comunicación y pasa a ser, con las retribuciones que correspondan, coordinador del Área de Prensa y Comunicación con funciones de Adjunto al Jefe de Prensa y Comunicación.

Segundo.—Que doña Sol Salcedo Sanz deja de ser, con efectos desde la fecha de este decreto, coordinadora de Área y pasa a ser, con las retribuciones que correspondan, técnica de Prensa y Comunicación.

Tercero.—Que se dé traslado de este decreto a los efectos oportunos a los interesados, al Servicio de Personal y a la Intervención.

Cuarto.—Que se publique el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Arganda del Rey, a 11 de enero de 2023.—El alcalde, Pedro Guillermo Hita Téllez.  
(03/619/23)

